

## Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo-III Metanastasis, tragedia, guerra e insurrección en la formación de un orden nacional-republicano (Río de la Plata/Argentina, 1808-1912).

### Sección III-D Disputas, rupturas y quebrantos en el nacimiento y formación de un orden notabiliar o elitista

#### Capítulo III-D-18. Debacle de la elite nacional-mitrista y origen de la oligarquía autonomista (1874-1876)

Indice

N-I Gobernadores Electores para burlar la voluntad popular

N-II Requisitorias de intervención federal.

#### Introducción del capítulo III-D-18.

Una crisis financiera mundial que dio inicio a la fase de estancamiento de la segunda onda larga de Kondratiev (1870/75-1893/96),<sup>1</sup> aunada a la derrota de Francia en su guerra contra Prusia (1870),<sup>2</sup> y al auge del Bonapartismo alemán (Bismarkismo), despertó una profunda inquietud en toda América Latina, llegando en algunos lugares que constituían el eslabón mas débil, como el Uruguay, a generar una pionera involución o contraola regresiva.<sup>3</sup> Asimismo, una nueva crisis sucesoria en la historia de las transiciones políticas argentinas, que dividió las aguas entre las candidaturas de Mitre y Avellaneda, abrió en 1874 hondos desajustes o desviaciones en toda la república.<sup>4</sup> La crisis financiera, que suspendió la conversión monetaria, fue acelerada por la caída mundial de los precios del trigo y la interrupción de las líneas de crédito externo.<sup>5</sup> Esto precipitó el fracaso de la Reforma Agraria intentada en Buenos Aires con la Ley de Tierras de 1871. Sin embargo, a partir de 1876, a juzgar por el primer ciclo del primer período (1876-85) registrado por Di Tella y Zymelman (1973), la economía argentina comenzó una lenta recuperación.<sup>6</sup>

Esta crisis fue la que nos inclinó a formularnos una serie de reflexiones. Las rupturas, desajustes y crisis políticas provinciales acontecidas en Entre Ríos en 1870, 1873 y 1876; en Jujuy en 1870; y en La Rioja en 1873 (Cuadro I) habrían padecido de una asincronía muy marcada. La Rebelión de López Jordán en Entre Ríos (1870) habría tenido una estrecha vinculación con el posterior golpe de estado de Corrientes en 1871. La Rebelión de La Verde en 1874, en la Provincia de Buenos Aires, habría tenido una necesaria relación con la denominada Revolución Tricolor (1875), acontecida en la República Oriental del Uruguay, y con las insurrecciones de Plácido Martínez en Corrientes. La Rebelión de Santa Rosa en 1874, en San Luis, tuvo una previa ligazón con el derrocamiento de Francisco Civit en Mendoza y de Manuel Gómez en San Juan, ocurridos en 1873. Y la derrota del Mitrismo en La Verde y en Santa Rosa (1874) tuvo un vínculo necesario con la caída de los Taboada

en Santiago del Estero.

La crisis y los desajustes políticos se hicieron sentir en cada uno de los cuatro subsistemas o subconjuntos políticos (Norte, Cuyo, Centro y Litoral). En Corrientes, perteneciente al subsistema político del Litoral, y cuya hegemonía política se la disputaban las candidaturas presidenciales de Mitre y Avellaneda, el ambiente político se había encrespado más de la cuenta. Más precisamente, la crisis había llegado al extremo de que un grupo sedicioso encabezado por el Coronel Desiderio Sosa detuvo al Gobernador Agustín P. Justo.<sup>7</sup> Embarcado Sarmiento en el conflicto con López Jordán, en Entre Ríos, no pudo ni quiso hacerse cargo de una intervención federal.<sup>8</sup> Tras una serie de enfrentamientos armados (Paso del Medio, Laguna Candé y Loma del Tabaco), en que el Coronel Santiago Baibiene y sus fuerzas Mitristas fueron finalmente derrotadas, Justo fue sustituido en 1872, en la gobernación provisoria, por un Triunvirato que integraba el Cnel. Sosa, apoyado por el Fusionismo,<sup>9</sup> que a su vez patrocinaba la candidatura apadrinada por Sarmiento.<sup>10</sup> Pero esta inestable coalición entró en crisis rápidamente cuando Sosa exigió las renuncias del federal Tomás Vedoya y del guastavinista Emilio Díaz, recayendo la autoridad en Gregorio Pampín.<sup>11</sup> Este último disolvió la Legislatura y convocó a elecciones resultando triunfante en mayo de 1872 nuevamente el Fusionismo, en las personas de Manuel Victorio Gelabert y Wenceslao F. Cabral.<sup>12</sup> La cuestión siguió en la Cámara de Diputados, donde Guillermo Rawson aconsejó infructuosamente la intervención federal.<sup>13</sup> Producida en 1874 la insurrección de Mitre en la Provincia de Buenos Aires, repercutió en el Uruguay, con la fracasada Revolución Tricolor (1875), que dio nacimiento a la dictadura del Coronel Lorenzo Latorre;<sup>14</sup> y en Corrientes, con la insurrección de Plácido Martínez, donde las fuerzas nacionales del Coronel Manuel Obligado lograron repelerla.<sup>15</sup> Convocada Corrientes nuevamente a elecciones, en 1875, resultó victorioso otra vez el Fusionismo en las personas del liberal Juan Vicente Pampín,<sup>16</sup> y el federal José Luis Madariaga.<sup>17</sup>

En Entre Ríos, perteneciente al subsistema político del Litoral, y por cuya supremacía política competían también Mitre y Avellaneda, la crisis política fue alimentada por los medios masivos (prensa escrita), donde el periódico La Pampa (Paraná), dirigido por el Mitrista Ezequiel Paz,<sup>18</sup> combatía encarnizadamente al gobierno de Leónidas Echagüe,<sup>19</sup> defendido por el periódico La Libertad (Paraná).<sup>20</sup> Pero la crisis política más significativa se manifestó militarmente. El caudillo Ricardo López Jordán se volvió a rebelar contra los poderes nacionales en 1873, durante la primer gobernación de Leónidas Echagüe, cuando fue batido en la batalla de Don Gonzalo;<sup>21</sup> y por tercera vez en 1876, cuando fue derrotado en Alcaracito, Departamento de La Paz, por el Coronel Juan Ayala.<sup>22</sup> En segundo lugar, la crisis de sucesión terminó por desencadenar, so pretexto del fraude electoral, una rebelión de tintes populistas encabezada por Bartolomé Mitre en La Verde y por el Gral. José Miguel Arredondo, (a) "El General Elector", en Santa Rosa, cuyo impacto se hizo sentir en toda la República, proyectando nacionalmente la figura de su triunfador el Gral. Julio A. Roca. De 1873 a 1874 el Río de la Plata volvió a experimentar una idea de la política dominada por la pareja conceptual amigo-enemigo. Las derrotas militares, a las que contribuyó la pionera utilización del remington y el telégrafo, le significaron al Nacionalismo Mitrista un desprestigio tal que derrumbó casi todas las combinaciones políticas que arduamente había enhebrado en el pasado, incluido el enclave político santiagueño en poder de los Taboada, único hasta el momento exento del influjo de la segunda ola progresiva (1852-80). Con respecto a San Luis, el Diputado Onésimo Leguizamón reprochaba a la Cámara de Diputados de la Nación, que nunca hubiera mandado ninguna Comisión o Diputación para que remediara sus males, pues

"...ha sido por largos años dominada por el Ejército de las fronteras, o más bien por sus jefes. ¡Siempre los Gobiernos haciendo los Diputados al Congreso y a la Legislatura de Provincia!"<sup>23</sup>

Munido de los recuerdos de motines militares,<sup>24</sup> el Comandante de la Guarnición de Río Cuarto Gral. Julio A. Roca,<sup>25</sup> quien en ese entonces era un ferviente admirador del Diputado Onésimo Leguizamón,<sup>26</sup> y estaba a las órdenes del Gral. Arredondo, le manifestaba al Diputado Nacional Víctor C. Lucero que sería "inmoral e ilícito" que jefes nacionales al mando de tropas, como el caso del Comandante Moreno, candidato a Gobernador de San Luis, "...se presenten en la localidad que residen a solicitar puestos públicos".<sup>27</sup> Instigado por el Gral. Arredondo, el Gobernador Lúndor Quiroga, secundado por su Ministro Jacinto Videla,<sup>28</sup> se rebeló en 1874 contra el Gobierno Nacional, siendo suplantado luego de la derrota de Santa Rosa por el Presidente de la Legislatura Rafael Cortés,<sup>29</sup> y por Toribio Mendoza,<sup>30</sup> fundadores del Partido Nacional en San Luis.<sup>31</sup> El Mitrismo, según Onésimo Leguizamón, merecía su caída, "...por que fue siempre un partido de exclusión, cuando no fue un gobierno de familia, como ha sucedido en San Luis, en Santa Fé, en Santiago, y en Jujuy".<sup>32</sup> Con relación a la manipulación de la Dirección de Correos y Telégrafos, y su incidencia en el control político, en 1878, el Diputado Nacional Toribio Mendoza y el Gobernador Rafael Cortés le escribían a Roca haciéndole presente la necesidad que había de cambiar a su Administrador de Correos, por no ofrecer

"...garantía alguna para la correspondencia por sus malas condiciones, aparte de otros defectos capitales que lo inhabilitan para ocupar este puesto y que no quiero mencionar por ser muy conocidos de la generalidad".<sup>33</sup>

Con razón entonces, Barraquero (1926), un autor y político mendocino, expresaba con tanta elocuencia que

"...hubo época que los jefes de correos estaban a las órdenes de los gobernantes y estos revisaban toda la correspondencia telegráfica y epistolar de los opositores".<sup>34</sup>

En Mendoza, correspondiente al subconjunto político de Cuyo, donde el predominio político también se lo disputaban Mitre y Avellaneda, luego que el liberal Francisco Civit,<sup>35</sup> apoyado por el periódico *El Constitucional* (Mendoza),<sup>36</sup> derrotó electoralmente a los Gonzalistas o Mazorqueros, de filiación Derquista, que sostenían a Carlos González Pinto,<sup>37</sup> el Gral. Arredondo lo derrocó en la primer batalla de Santa Rosa.<sup>38</sup> A diferencia de *El Constitucional* --que apoyó en 1873 la candidatura de Civit para Gobernador de Mendoza, contra la de Carlos González-- Lauro Galigniana Villanueva le advertía a Roca que no se fiara de la supuesta adhesión de los periódicos *El Pueblo* (Mendoza),<sup>39</sup> y *El Artesano* (Mendoza),<sup>40</sup>

"...porque no son más que periódicos quebristas para sostener y defender los intereses de los González,<sup>41</sup> para que se queden estos con sus intereses dejando ignominiosamente en la calle a sus acreedores, pues para vergüenza de la administración de justicia ya les mandan entregar a los González todos sus intereses".<sup>42</sup>

La condición vitalicia se lograba mediante el nepotismo y la llamada gauchocracia o invernada de Gobernadores, que consistía en que al vencer sus mandatos los Gobernadores se hicieran designar Senadores Nacionales. Luego del interregno (1873) de Francisco Civit, pasó el gobierno en 1876 a manos de su medio hermano Joaquín Villanueva Carrillo,<sup>43</sup> primo hermano de Francisco Civit y medio hermano de Arístides Villanueva; apoyado por el Club Liberal y el partido Gonzalista,<sup>44</sup> en 1878 y de manos de éste a su primo segundo Don Elías Villanueva Delgado (Cuadro M-I).<sup>45</sup> Según Lisandro Moyano, el interregno de Civit les había hecho perder a los Villanueva

"...las posiciones ventajosas desde las cuales jaqueábamos mortalmente la política de Civit presentándolo ante el pueblo distanciado del Gobierno Nacional sin mas sostén que el de su círculo pequeño y desprestigiado".<sup>46</sup>

Los partidarios de Civit susurraban que era Roca

"...quien ha movido y hecho declarar la oposición en la Legislatura y que es por esto que la oposición encuentra simpatías en los mazorqueros [Gonzalistas o Derquistas], a pesar de que los que constituyen esa oposición son de los que formaban en sus filas (salvajes a toda prueba)".<sup>47</sup>

Los propósitos de la oposición eran

"...romper la barrera de exclusivismo de partido llevada a su última expresión por Civit y adaptándose a la política que Vd. inició después de Santa Rosa [1874] y que vemos sostenida por el Gobierno Nacional".<sup>48</sup>

Esta política era la de formar un partido nacionalista

"...al que ingresaran todos los círculos en que se hayaba [sic] dividida la opinión a excepción de los gobiernistas o Joaquinistas [por Joaquín Villanueva] y los Mitristas [o Palacistas: Deoclesio García y Francisco Calle] que parece empiezan a tomar nuevo aliento".<sup>49</sup>

Y en Santiago del Estero, perteneciente al subsistema político del Norte, por cuya hegemonía política habían rivalizado las candidaturas presidenciales de Mitre y Avellaneda, la crisis de sucesión se acentuaba. El Gobernador Absalón Ibarra,<sup>50</sup> pariente e íntimo socio político de los hermanos Taboada, jaqueado por el Presidente Avellaneda, renunció a su cargo, siendo reemplazado por Octavio Gondra.<sup>51</sup> Este último, tras un envío de tropas a solicitud de un Juez Federal, también renunció,<sup>52</sup> siendo sustituido por Gregorio Santillán, (a) "Goyo Suelas".<sup>53</sup> A raíz del cambio político operado, el Senador Nacional Luciano Gorostiaga sufrió un atentado.<sup>54</sup> En Salta, la inestabilidad crónica encontraba sus raíces en los enfrentamientos clánicos. El clan de los Uriburu, partidario de Mitre, se enfrentó primero con el de los Leguizamón, y más luego con el de los Ortices, adictos a Avellaneda y al Partido Nacional. En mayo de 1873, en oportunidad de la sucesión del Gobernador Delfín Leguizamón Cobo,<sup>55</sup> el Coronel Napoleón Uriburu le transmitió a Julio A. Roca que si aquél "...quiere imponer a la Honorable Legislatura, a requisición de la mayoría, haré respetar el sagrado recinto".<sup>56</sup> Y si

"...quiere hacer él mismo [Delfín] la revolución para que se quede ejerciendo el ejecutivo su [medio] hermano Juan Martín [Leguizamón Goicoechea], tendrán que matarlo sus propios partidarios a Don Delfín, pues de otro modo lo repondré para que se haga la elección".<sup>57</sup>

El caso de Jujuy, perteneciente al subconjunto político del Norte, y cuya supremacía política la disputaba Salta, pero donde también se hizo presente la lucha entre Mitre y Avellaneda, fue el de una localidad fraccionada entre el partido de los Conspicuos y la facción Barcenista, y profundamente enemistados por conflictos originados en una fractura étnico-lingüística. Esta fractura se reflejaba en la contradictoria conducta observada con las comunidades indígenas de la Quebrada de Humahuaca y con el rol que cumplía el Ejército de Línea (Nacional), custodio de la frontera chaqueña. Las enemistades nacidas de esta fractura se proyectaban políticamente en candidaturas presidenciales opuestas.<sup>58</sup> El

partido de los Conspicuos, muy semejante al de los Beatos de San Juan, estaba formado según relataba Benjamín Posse, por "...los viejos jujeños con guante blanco y bastón de guayacán labrado y puño de oro",<sup>59</sup> entre los cuales estaba la familia de los Sánchez de Bustamante,<sup>60</sup> fue partidario primero de la Confederación Argentina; producida Pavón, fue primero adicto a Mitre y luego a Sarmiento; y cuando Sarmiento se pronunció en 1874 a favor de Avellaneda fue adicto a Mitre.<sup>61</sup> Y la facción Barcenista estaba constituida por los clanes familiares de los Bárcena, los Carrillo, los Padilla, los Álvarez Prado, los Blas, y los Ojeda, y el cuñado Comandante Napoleón Uriburu,<sup>62</sup> adictos a Avellaneda y al partido Nacional.<sup>63</sup>

El clan de los Sánchez de Bustamante, eje central de los llamados Conspicuos, si bien había gobernado sin solución de continuidad desde la caída de Rosas (Cuadros J-I al J-III, y Apéndice J-I), había perdido violentamente en febrero de 1874 el poder político a manos de la facción liderada por el ex-Gobernador José Benito de la Bárcena,<sup>64</sup> y su candidato a Gobernador Cátulo Aparicio,<sup>65</sup> simpatizantes del Partido Nacional y de su postulante presidencial Nicolás Avellaneda. La rebelión Barcenista de Febrero de 1874 obedeció al hecho de que el Gobernador Conspicuo Teófilo Sánchez de Bustamante,<sup>66</sup> había suspendido por dos semanas las elecciones de diputados nacionales en dos departamentos cuyos cómputos a favor de sus parientes modificaba el resultado de las que había ganado el candidato Aparicio (ligado a los Barcenistas).<sup>67</sup> Esta rebelión o levantamiento, al detener al Gobernador, obligarlo a firmar la renuncia y exigirle a la Legislatura su aceptación, provocó un intenso debate en la Legislatura provincial, lugar donde el Gobernador contaba con la presencia de un tío y cuatro primos sobre un total de 18 miembros.<sup>68</sup> Al requerir el Gobernador infructuosamente la intervención federal, dio lugar a un serio debate en el Parlamento Nacional, ámbito donde el Diputado Catamarqueño Lisandro Olmos le recordaba al Diputado Teodoro Sánchez de Bustamante que en Jujuy "...ha gobernado una familia por espacio de 23 años, sucediéndose en el Gobierno, de tíos a sobrinos, de sobrinos a tíos";<sup>69</sup> y el Diputado Sanjuanino Rafael Igarzábal rememoraba que el sólo hecho de que los Sánchez de Bustamante gobernarán Jujuy desde hacía veinte años, justificaba la revuelta Barcenista.<sup>70</sup> En ese mismo debate, el Diputado Sánchez de Bustamante juzgó que por ser la mitad de la provincia de Jujuy compuesta por su propia familia estaba "...matemáticamente representado aquel pueblo con dos firmas de parientes y dos de extraños".<sup>71</sup> Por otro lado, Sánchez de Bustamante atribuía con acierto el nepotismo jujeño a los fundadores de Jujuy por haber tenido

"...la peregrina idea de ir a poner allí, lejos de las vías de comunicación y de los centros de población, donde no va la inmigración que descentraliza las familias".<sup>72</sup>

La acusación de aristocracia recaída en los Sánchez de Bustamante no había sido sólo una muletilla, pues dicha familia se hallaba íntimamente emparentada con la de los Alvarado, los Portal, los Echavarría, los Quintana, y los Tezanos Pintos, al extremo que de once matrimonios celebrados en su primera generación, siete (o el 64%) lo fueron entre primos hermanos.<sup>73</sup>

El Senador Nacional Guillermo Rawson,<sup>74</sup> fiel a la práctica política sentada desde que fuera Ministro del Interior de Mitre, tenía miedo en 1873 a las doctrinas que se acababan de sentar a propósito de las elecciones de Santa Fé, donde el Gobernador Simón de Iriondo se había hecho presente en un club político en apoyo a su candidato (Servando Bayo),

"...cuando se vé que la influencia de un gobernador puede decidir en la elección; de modo que el Presidente de la República vá a ser elegido por la mayoría de los Gobernadores de Provincia y que toda elección hecha de esa manera, vá a ser aprobada por el Congreso".<sup>75</sup>

## **N-I Gobernadores Electores para burlar la voluntad popular**

En los casos específicos, en que lo que estaba en juego era la sucesión del Presidente de la República, los Gobernadores eran denominados en la jerga política Gobernadores Electores, por cuanto su función era burlar la voluntad popular. En La Rioja, con la presidencia de Sarmiento y la Comandancia del Gral. Arredondo, pudo consolidarse en 1871 la gobernación de Pedro Antonio Gordillo.<sup>76</sup> Pero como Arredondo estaba claramente a favor de la reelección de Mitre, las fuerzas del Autonomismo Nacional vieron que trayendo a La Rioja desde Buenos Aires a un pariente del Gobernador claramente enfrentado al Mitrismo como el Coronel José Olegario Gordillo,<sup>77</sup> era posible revertir la situación.<sup>78</sup> En efecto, en Enero de 1873, estalló en la ciudad un infructuoso motín militar contra el gobierno, instigado por el Jefe de la Guarnición Cnel. Gordillo y un clérigo de apellido Linch,<sup>79</sup> con participación del Partido Nacional, concretándose en un infructuoso ataque al Cabildo de la ciudad, que fue rechazado

"...dándose muerte a quien comandaba a los revoltosos, y que para rechazar ese ataque se movilizarían 200 Guardias Nacionales, y se reunieron también para ponerse en guardia contra la amenaza que se decía hacía el Gobierno Nacional, con la presencia en la ciudad de La Rioja del coronel Gordillo".<sup>80</sup>

Derrotadas en el mismo año 1874 las rebeliones del Cnel. Gordillo en La Rioja, del Gral. Mitre en La Verde, y del Gral. Arredondo en Santa Rosa, y habiendo renunciado Adolfo Alsina a la candidatura presidencial, Autonomistas y Nacionalistas se confundieron en una misma postulación dando el triunfo a Avellaneda para Presidente.<sup>81</sup> En La Rioja, la coalición entre Autonomistas y Nacionalistas dio el triunfo a Rubén Ocampo y Dávila para Gobernador, y a su primo el Dr. Guillermo San Román Dávila para Diputado Nacional.<sup>82</sup> En Chilecito, La Rioja, con motivo de las elecciones de 1874, el Diputado José Benjamín de la Vega denunciaba que el Comandante de la Guardia Nacional movilizó sus fuerzas, y donde "...hay movilización de fuerzas, donde se largan para que vayan a votar, para tocarles la llamada a la tarde", concluía "...que la elección no se ha hecho legalmente".<sup>83</sup> A juicio del Diputado de la Vega, hubo en La Rioja desde un principio tres partidos:

"...uno que se iniciaba bajo el nombre del Dr. Tejedor, primero, y del Dr. Quintana más tarde; otro, bajo el nombre del Dr. Alsina; otro, que sostenía la candidatura del Dr. Avellaneda, y había un cuarto candidato, que tenía también su partido presidido por el Sr. D. Natal Luna".<sup>84</sup>

Dos años después, en 1876, la misma confluencia de fuerzas eligió de Gobernador a Vicente Almonacid.<sup>85</sup>

## **N-II Las requisitorias de intervención federal.**

Gran parte de los conflictos de sucesión o transición se dirimían entre amenazas de juicio político y requisitoria de intervención federal. En La Rioja, contra todos los pronósticos, el Gobernador Almonacid se enfrentó a la Legislatura --a raíz de un pedido de Informes provocado por el escamoteo de un empréstito para obras públicas-- la cual respaldada por el Ministro del Interior Saturnino Laspiur solicitó la intervención federal. Como el pedido de intervención fue rechazado por la Cámara de Diputados, la Legislatura le inició al Gobernador un juicio político, que este desconoció ordenando la detención de sus miembros y la destitución del Poder Judicial.<sup>86</sup> Fue esta arbitraria actitud la que

decidió al Congreso Nacional a promulgar la intervención y designar como Comisionado al Juez Federal de Catamarca Dr. Joaquín Quiroga.<sup>87</sup> Habiendo el Cnel. Nicolás Barros apoderándose del ánimo del Gobernador Almonacid, el partido Autonomista se dividió en 1877 en tres grupos.<sup>88</sup>

También era práctica corriente que los presidentes, gobernadores y Ministros de Gobierno apuntaran quiénes habrían de ser los Senadores y Diputados Nacionales y Provinciales. Con respecto a Córdoba, el Diputado Nacional José Cortés Funes le había insinuado a Roca, que podía "...modificar la lista de Diputados que habían confeccionado aquí los hombres del gobierno, sin falta a deber alguno".<sup>89</sup> Dado que esa lista era "...diversa de la convenida con Vd. [Roca] y el Dr. Avellaneda",<sup>90</sup> Cortés Funes encontraba muy irregular que en ella figuraran "...tres enemigos declarados de esa actualidad, como son [Santiago] Cáceres, [Félix] Olmedo, y [Marcelino] Gacitúa, y otros de color indefinido con los cuales tampoco puede contar nuestro partido".<sup>91</sup>

Luego que se libró la segunda batalla de Santa Rosa (1874), el Autonomismo se afianzó en Cuyo, con la hegemonía del círculo de los Villanueva, y el Mitrismo entró en profunda decadencia política. En San Juan, el Gral. Arredondo depuso al Gobernador Manuel J. Gómez, quien fue reemplazado por Sandalio Echavarría.<sup>92</sup> Y para la época en que ocurrió la segunda batalla de Santa Rosa (1874), el partido del Club del Pueblo, tradicional enemigo del Mitrismo, estaba desunido, gobernando la fracción liderada por Rosauro Doncel, a la cual Don Agustín Gómez apoyaba.<sup>93</sup> Finalmente, desde Jáchal (San Juan), en 1877, Agustín Gómez le transmitía a Roca que había confiado demasiado en el Padre Burela, pues "...lo habían puesto en relaciones con todos mis amigos y recomendándolo para que se pusieran de acuerdo con él desde mucho tiempo antes".<sup>94</sup> Sin embargo, por un disgusto que Burela ha tenido con el Subdelegado de Jáchal Eusebio Dajorti

"...este fraile infame nos vendió entregando al contrario nuestros propios elementos, sin nosotros sospecharlo hasta última hora, y de allí resulta perdida la elección por muchos votos que sufragaron de ambos partidos".<sup>95</sup>

## NOTAS

<sup>1</sup> Mandel, 1978, 130-132; y 1980, 1986, 25; y Prelooker, 1996, 55. Sin embargo, Lewis (1981) pone en duda a Mandel (1980), sosteniendo que no está definitivamente probado que en la primer parte de la segunda onda larga de Kondratiev (1875-1893) se dé una fase de estancamiento y que en la segunda parte (1893-1914) se dé una fase de expansión (Lewis, 1981, 713).

<sup>2</sup> Shumway, 1993, 276.

<sup>3</sup> ver la dictadura de Latorre, en Bengoa, 1938, 30.

<sup>4</sup> sobre la crisis del 74, ver Cortés Conde, 1989, Cap.III, 109-144.

<sup>5</sup> Di Tella y Zymelman, 1973, 13; y Stewart, 1993, 137. Suter (1995) aclara que las crisis financieras en Argentina fueron breves debido a la presteza con que se superaron las fases de contracción económica (Suter, 1995, 48). La crisis comienza a superarse en 1876 alcanzando su máxima prosperidad en 1883-1884.

<sup>6</sup> Di Tella y Zymelman, 1973, 13.

<sup>7</sup> padre del que fuera Presidente de la República, Agustín P. Justo, en la década del 30.

<sup>8</sup> Palcos, 1963, 112.

<sup>9</sup> alianza compuesta por los desplazados del liberalismo (Guastavinistas) y los federales de Tomás Vedoya. Dicho concepto fué inaugurado en la República Oriental del Uruguay, con el Pacto de la Unión o de los Generales, celebrado entre los caudillos Manuel Oribe y Fructuoso Rivera en 1855 (Gómez, 1921, I, 173; y II, 21, 26, 32, 39, 46, 52, 61, 66-67, 95, 98, 111, 132, 196, 286 y 309). A su vez este Pacto estuvo influenciado por el ejemplo brindado en 1852 por el Acuerdo de San Nicolás, celebrado entre el Gral. Justo José de Urquiza, vencedor en Caseros, y los Gobernadores Rosistas. Para el político y pensador Oriental Juan Carlos Gómez, la fusión era "...esencialmente institucional, es el anadamiento del régimen representativo, es la sustitución de la soberanía del pueblo por un conciliábulo, en que un número mas o menos escaso de individuos se suplanta a la mayoría y a la minoría, para imponer a ambas la ley de un convenio entre ellas" (Juan Carlos Gómez, El Nacional (Montevideo), 1-IX-1857, 4a. época, n.1168, p.2, col.4-5; citado en Vidaurreta de Tjarks, 1962-67, 151).

<sup>10</sup> Castello, 1991, 442.

<sup>11</sup> hijo de Fermín Félix Pampín y de María Josefa Goytía; y hermano de los Gobernadores José Pampín y Goytía (GPv.1861) y Juan Vicente Pampín y Goytía (GP.1875-76).

<sup>12</sup> Castello, 1991, 443.

<sup>13</sup> Noble, 1960, 232.

<sup>14</sup> ver Costa, 1879; Campbell, 1884; Bengoa, 1938, 30; Tjarks, 1967; Fernández Cabrelli, 1975; y Reyes Abadie, 1977.

<sup>15</sup> Castello, 1991, 446.

<sup>16</sup> hijo de Fermín Félix Pampín y de María Josefa Goytía; y hermano de los Gobernadores José Pampín y Goytía (GPv.1861) y Gregorio Pampín y Goytía (GP.1872).

<sup>17</sup> Castello, 1991, 447.

<sup>18</sup> hermano del Vice-Presidente Marcos Paz, cuñado del Coronel Segundo Roca Tejerina y padre del fundador de la prensa José C. Paz.

<sup>19</sup> La inquina de Paz contra Echagüe obedecía a que cuando este último fué Juez Federal había condenado a aquél por estafas ("La Pampa" y "La Libertad", La Democracia [Concepción del Uruguay], 4-I-1874, año III, n.331).

<sup>20</sup> La Democracia (Concepción del Uruguay), 4-I-1874, año III, n.331.

<sup>21</sup> Palcos, 1963, 118; Tjarks, 1967, 466; y Reula, 1963-69, 34-39. En la rebelión Jordanista de 1873 participó el General oriental Francisco Caraballo (Tjarks, 1967, 466). Ver asimismo el Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, 20-V-1873, 4a. Sesión ordinaria, pp.45-48; y 21-V de 1873, 1a. Sesión Extraordinaria, pp.49-91.

<sup>22</sup> Heras, 1963, 160; y Reula, 1963-69, 39-42.

<sup>23</sup> Onésimo Leguizamón, Diario de Sesiones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 14-V-1873, p.39.

<sup>24</sup> el del Comandante Manuel Antonio Cardozo que infligió al Gobernador de Córdoba Mariano Fragueiro en 1858, el del golpe que el Coronel Diego Wellesley Wilde intentó en Salta en 1864 contra el Gobernador Juan Nepomuceno Uriburu, y el de la asonada militar que ejecutó el Gral. Wenceslao Martínez contra el Gobernador de Corrientes Evaristo López en 1868.

<sup>25</sup> cabe recordar que el Teniente Julio A. Roca acompañó a su tío materno el Vice-Presidente de la República Dr. Marcos Paz en su gestión conciliadora practicada en Salta.

- <sup>26</sup> primo segundo de los Generales Francisco Ramírez y Ricardo López Jordán (h).
- <sup>27</sup> J. Roca a Víctor Lucero, Río IV, 28-VIII-1876 (Lucero, 1931, 163).
- <sup>28</sup> Hijo de José de la Cruz Videla y de Margarita Poblet, y casado con Ercilia Bengolea. Era medio primo hermano del Dr. Teófilo Sáa (Cutolo, VII, 607).
- <sup>29</sup> Nacido en Pocho en 1837, hijo de Francisco Cortés y de Tránsito Peralta, y casado con Josefa Carreras (Cutolo, II, 368).
- <sup>30</sup> Nacido en Cerritos Blancos, hijo de Juan Ladislao Mendoza y Serviliona Lucero, y casado con Clodomira Gutiérrez. Era hermano de Eriberto Mendoza, y cuñado de Adeodato Berrondo (Cutolo, IV, 539).
- <sup>31</sup> Follari, 1995, 16.
- <sup>32</sup> Onésimo Leguizamón a Julio A. Roca, Buenos Aires, 20-X-1877 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.4).
- <sup>33</sup> T. Mendoza a J. Roca, San Luis, 21-XII-1878, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.6.
- <sup>34</sup> Barraquero, 1926, 473 y 435.
- <sup>35</sup> nacido en 1829, hijo de Salvador Civit y Casas, y de Petronila Godoy Villanueva, casado en primeras nupcias con Clementina Corvalán, y en segundas nupcias con su hermana Teresa Corvalán, hijas del General Victorino Corvalán y de Carmen Zapata (Cutolo, II, 285; y Páramo de Isleño, 1980, 205-225).
- <sup>36</sup> fundado en 1853 y dirigido por Damián Hudson, Alejandro Carrasco y otros (Galván Moreno, 1944, 382).
- <sup>37</sup> marido de Teresa Videla Correas, quien a su vez era sobrina carnal del Diputado Provincial José María Videla (1863), y sobrina política de los Gobernadores Bruno García (1825) y José María Reyna Pizarro (1841).
- <sup>38</sup> Martínez, 1979, 116. Sospecho que el apodo de mazorquero se debía al hecho de ser medio hermano de Benito González Marcó, quien había detentado la gobernación en tiempos de la Confederación.
- <sup>39</sup> fundado en 1880 (Galván Moreno, 1944, 383).
- <sup>40</sup> fundado en 1870 (Galván Moreno, 1944, 383).
- <sup>41</sup> Esta familia de banqueros era de filiación Mitrista (Cunietti-Ferrando, 1989, 23). Ver Bragoni, 1993; Fortín de Iñones, 1993; y Saguier, 1995. Sólo Cunietti-Ferrando trata la quiebra, crucial y crítico acontecimiento de la Banca González. Lamentablemente Bragoni (1993) no incursiona en este evento, que podría estudiarse analizando el expediente del concurso o quiebra correspondiente que debe existir en el Archivo Judicial de Mendoza.
- <sup>42</sup> Lauro Galigniana a J. R., Mendoza, 30-VIII-1879, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.8.
- <sup>43</sup> Hijo del Teniente Coronel José María Villanueva y de Dolores Carrillo, y casado con Margarita Palma. Era medio hermano del Gobernador Arístides Villanueva Chenaut, y tío del Gobernador de San Juan Carlos Doncel Villanueva.
- <sup>44</sup> Eustaquio Villanueva a Julio A. Roca, Mendoza, 14-II-1876 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.3). Este partido era acusado de Mazorquero (Martínez, 1979, 116).
- <sup>45</sup> Ver Olguín, 1961, 125.
- <sup>46</sup> Lisandro Moyano a Julio A. Roca, Mendoza, 14-I-1876 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.3).
- <sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> Lisandro Moyano a Julio A. Roca, Mendoza, 14-I-1876 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.3).

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> primo de los hermanos Taboada; marido de Melitona Montenegro; y cuñado de Pío y Alfonso Montenegro. Sus cuñados encabezaron las montoneras Taboadistas en la campaña Santiagueña en 1875, con base en el Departamento de Guasayán, donde tenía sus campos. Se suicidó en Noviembre de 1890 por creerse en la ruina, con motivo de la crisis bursátil de ese año (Cutolo, IV, 623).

<sup>51</sup> cuñado del Gobernador Provisorio José B. Orgáz (GP.1853) y tío del Diputado Nacional José A. Orgáz Gondra.

<sup>52</sup> Heras, 1963, 151.

<sup>53</sup> hijo de Mariano Santillán y de Tomasa Gondra, hermano del Gobernador Mariano Santillán Gondra, y concuñado del Diputado Nacional Napoleón Zavalía Gondra. Era casado con Delia Palacio (Cutolo, VI, 668).

<sup>54</sup> "...varios individuos penetraron en su domicilio y pretendieron obligarlo a renunciar. El Senador Gorostiaga denunció el hecho al Senado del que formaban parte en esa época personalidades como del Valle, Sarmiento, Pizaro y otros. El Senado no tuvo vacilación alguna respecto a quien correspondía el castigo de semejante atentado. Oído el dictamen de la Comisión de Negocios Constitucionales, el Senado declaró que correspondía al Procurador Fiscal del Juzgado Federal de Santiago del Estero, perseguir el castigo del atentado de que había sido víctima el Senador Gorostiaga" (Exposición del Diputado Nacional Pedro Olaechea y Alcorta, Diario de Sesiones, 1908, I, Reunión n.18, 26 de Junio de 1908, p.461).

<sup>55</sup> hijo de Juan Galo Leguizamón y de Carlota Cobo Ugarteche, y marido de Mercedes Cornejo Castellanos (Cutolo, IV, 153). Era medio hermano del Gobernador Juan Martín Leguizamón Goicoechea, padre del Diputado Nacional Delfín G. Leguizamón Cornejo, y suegro de J. Benjamín Dávalos Isasmendi (Cornejo, 1972, 83).

<sup>56</sup> Napoleón Uriburu a Julio A. Roca, Jujuy, 13-V-1873 (AGN, Archivo Roca, Leg.1, fs.654, Doc.248).

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> El oligárquico clan de los Sánchez de Bustamante, núcleo de la facción conocida con el apelativo de Conspícua, que si bien había gobernado Jujuy sin solución de continuidad desde la caída de Rosas, y había votado por Sarmiento, en febrero de 1874 votó por Mitre perdiendo el poder político a manos de la facción Barcenista, simpatizante del Partido Nacional (partidario de la candidatura presidencial de Nicolás Avellaneda). Esta última facción era liderada por el Coronel Napoleón Uriburu Arenales, Comandante del Regimiento XII de Caballería de Línea, desde 1869, año de su matrimonio con la hermana del ex-Gobernador José Benito de la Bárcena. La rebelión Barcenista de Febrero de 1874 obedeció al hecho de que el Gobernador Teófilo Sánchez de Bustamante, había suspendido las elecciones de diputados nacionales que había ganado el candidato Cátulo Aparicio (ligado a los Barcenistas), lo que a su vez originó el levantamiento en armas del Partido Nacional.

<sup>59</sup> Benjamín Posse a Julio A. Roca, Buenos Aires, 12-IV-1880 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.10).

<sup>60</sup> núcleo de la facción conocida con el apelativo de Conspícua, de inspiración Sarmientista, y cuyo centro era el Club Liberal.

<sup>61</sup> En el debate sobre la intervención a Jujuy --con motivo de la rebelión Barcenista, partidaria de Avellaneda, contra el dominio de los Conspícuos, afines a Mitre-- celebrado en la Cámara de Diputados, en Abril de 1874, el gobierno de Sarmiento, contradiciendo su política, ensayada cuando la rebelión de Entre Ríos en 1870, sentó la tesis propiciada por Urquiza en Caseros y Mitre en Pavón de que "la rebelión podía crear gobiernos" (Noble, 1960, 249). Para el Congresista Guillermo Rawson, ex-Ministro de Mitre, en el debate sobre la Ley de Amnistía, discutida en Julio de 1875 durante el gobierno de Avellaneda, las intervenciones federales, no eran "...materia constitucional sino política: si los que la piden son nuestros amigos, debe intervenir, pero si son enemigos de la administración nacional, la intervención no debe concederse" (Noble, 1960, 232).

<sup>62</sup> hijo del Gobernador Evaristo Uriburu y Hoyos; hermano del Presidente José Evaristo Uriburu; sobrino carnal de los Gobernadores Vicente Uriburu y Hoyos (GP.1831), Pedro Uriburu y Hoyos (GP.1850), y Juan Nepomuceno Uriburu y Hoyos (GP.1861); y primo hermano del Gobernador de Formosa Coronel José María Uriburu Arias (Formosa, 1900), del Diputado Nacional Dr. Pedro José Uriburu Arias (DN/Tucumán, 1874), del Gobernador Pío Uriburu Castro (GP.1898-1901), y del Senador Nacional Francisco Uriburu Patrón (SN.1898-1907).

<sup>63</sup> Entre cuyos miembros se encontraban Pablo y Joaquín Carrillo, casado el primero con una Padilla Bárcena.

<sup>64</sup> Hijo de Miguel de la Bárcena y de Margarita Mendizábal López, y casado con Fernández de los Santos. Era suegro de Nicolás Ojeda y del Coronel Napoleón Uriburu.

<sup>65</sup> Nacido en Humahuaca, hijo de Plácido Aparicio y de Andrea Belmonte. A los efectos de impugnar su candidatura a Diputado Nacional fué acusado por el Gobernador de Jujuy de haber perdido la ciudadanía debido a que sirvió como Oficial Mayor de la Secretaría del Gobierno revolucionario del Gral. Rendón en Bolivia, que se hiciera fuerte en Sucre, Chichas, Potosí y Cobija (Diario de Sesiones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 22-VI-1874, 213, 219 y 222).

<sup>66</sup> Hijo del Diputado Provincial José Benito Sánchez de Bustamante y de Tomasa Tezanos Pintos, sobrino del Congresal de Tucumán Teodoro Sánchez de Bustamante, y marido de Lubina Sarmiento Torres. Fué padre del Vice-Gobernador Teófilo Sánchez de Bustamante y Sarmiento, y primo hermano del Gobernador Daniel Aráoz Tezanos Pintos, y del Diputado Nacional José Sánchez de Bustamante.

<sup>67</sup> el Diputado Sanjuanino Rafael Igarzábal recordaba que el sólo hecho de que los Sánchez de Bustamante gobernarán Jujuy desde hacía veinte años, justificaba la revuelta Barcenista (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 5-VIII-1874, pp.531 y 538-539; y Sommariva, 1929, I, 455). En ese mismo debate, el Diputado Sánchez de Bustamante juzgó que por ser la mitad de la provincia de Jujuy compuesta por su familia y parientes estaba "...matemáticamente representado aquel pueblo con dos firmas de parientes y dos de extraños" (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 22-VI-1874, p.217). Por otro lado, Sánchez de Bustamante atribuía con acierto el nepotismo Jujeño a sus fundadores por haber tenido

"...la peregrina idea de ir a poner allí, lejos de las vías de comunicación y de los centros de población, donde no vá la inmigración que descentraliza las familias" (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 22-VI-1874, p.218).

<sup>68</sup> Noble, 1960, 249.

<sup>69</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 22-VI-1874, p.220.

<sup>70</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 5-VIII-1874, pp.531 y 538-539; y Sommariva, 1929, I, 455.

<sup>71</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 22-VI-1874, p.217.

<sup>72</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 22-VI-1874, p.218.

<sup>73</sup> Los hermanos Santiago y Roque Alvarado Sánchez de Bustamante se hallaban casados respectivamente con Vicenta Portal Sánchez de Bustamante, y con Rita Echavarría Sánchez de Bustamante; los hermanos Manuel y Fermín de la Quintana Sánchez de Bustamante se hallaban casados con las hermanas Serapia y Modesta Echavarría Sánchez de Bustamante; y las hermanas Vicenta, Joaquina, Tomasa y Jacinta Tezanos Pintos Sánchez de Bustamante se hallaban casadas, las tres primeras con los hermanos Juan Manuel, Marcelino Manuel, y José Benito Sánchez de Bustamante y Sánchez Taybo, y la última con su primo hermano el Gobernador Pedro José del Portal y Sánchez de Bustamante (Cuadros J-I y J-II).

<sup>74</sup> primo hermano del Gobernador Gral. Camilo Rojo Angulo (GP.1864/67); y del Diputado Nacional Tadeo Rojo Angulo (DN.1862-64) (Cutolo, VI, 348).

<sup>75</sup> G. Rawson, Diario de Sesiones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 30-VII-1873, p.555.

<sup>76</sup> hijo de Pedro Antonio Gordillo y Castro y de Patricia Damiana Ortiz de Ocampo.

<sup>77</sup> hijo de Víctor Gordillo, asesinado por Facundo Quiroga y de Ana María Dávila, y sobrino del Coronel Nicolás Dávila (Cutolo, III, 399-400). El Coronel Olegario Gordillo pertenecía por rama materna a la familia de los Dávila, que representaban la tendencia unitaria o centralista, radicada en Chilecito y ligada a la explotación minera del Cerro de Famatina, enfrentada a la familia de los Ortiz de Ocampo, afincados en los Llanos, partidarios del federalismo artiguista, a quien pertenecía su primo Pedro Antonio Gordillo (Martínez Villada, 1940, 62; y Bazán, 1979, 249).

<sup>78</sup> ver para este episodio, Luna, 1976, 143-154.

<sup>79</sup> Luna, 1976, 139.

<sup>80</sup> Rafael Ruiz de los Llanos, Diario de Sesiones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 1-VII-1874, p.257.

<sup>81</sup> El Partido Autonomista, cuya gestación a nivel nacional se logró en la Liga de Gobernadores orquestada en 1871 en la Exposición de Córdoba (Bravo, 1995, 10), se afirma con la derrota de Mitre en La Verde y Santa Rosa, y sufre su primer desprendimiento: el Partido Republicano, recién con la muerte de Alsina en 1877. Con el debate por la sucesión presidencial, el Partido Republicano se dividió entre quienes apoyaron a Roca, y los que sostuvieron a Carlos Tejedor (Gallo y Cortés Conde, 1972, 64).

<sup>82</sup> Bazán, 1992, 487-489.

<sup>83</sup> José Benjamín de la Vega, Diario de Sesiones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 7-VIII-1874, p.578.

<sup>84</sup> El partido dirigido por Natal Luna se componía de acuerdo al Diputado de la Vega por "...Presidente del Comité: D. Natal Luna; Vice-Presidente 1o.: D. Natal Luna; Vice-Presidente 2o.: D. Natal Luna; Secretario: D. Natal Luna; Tesorero: D. Natal Luna; Club "Natal Luna". Esta es la verdad, porque no había más partidarios del Gral. Mitre en toda la provincia de La Rioja, que D. Natal Luna" (José Benjamín de la Vega, Diario de Sesiones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 7-VIII-1874, 574).

<sup>85</sup> hijo del Coronel Lucio Almonacid y Segura y de María Almonacid, y casado con Esmeralda Castro y Castro, hija de Miguel Castro Almonacid y de Azucena Castro Peñaloza (Calvo, V, 40; y Pizarro, 1883, 41).

<sup>86</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, 28-IX-1878, 46a. sesión ordinaria, p.544-545.

<sup>87</sup> Bazán, 1992, 493-497.

<sup>88</sup> Jesús Fernández a D. Rocha, Villa Argentina, 17-IV-1880 (AGN, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.226).

<sup>89</sup> José Cortés Funes al Gral. Roca, Córdoba, 6-XII-1875 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.2, Doc.519, fs.525 a 527).

<sup>90</sup> José Cortés Funes al Gral. Roca, Córdoba, 6-XII-1875 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.2, Doc.519, fs.525 a 527).

<sup>91</sup> José Cortés Funes al Gral. Roca, Córdoba, 6-XII-1875 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.2, Doc.519, fs.525 a 527).

<sup>92</sup> Videla, 1962-1990, Cap. XII, Secc.III; y Martínez, 1979, 117.

<sup>93</sup> Era necesario, para Gómez, que su hombre de confianza, Palemón González, permaneciera con la Fuerza de Línea para que el partido Doncelista se viera fuerte "...para evitar así que [Rosauro Doncel] se eche en brazos del partido Mitrista, a lo que Doncel siempre no le faltaron inclinaciones" (Agustín Gómez a Julio A. Roca, Buenos Aires, 15-IX-1877, AGN, Archivo Roca, Leg.4)

<sup>94</sup> Agustín Gómez a J. Roca, San Juan, 19-I-1877 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.4).

<sup>95</sup> Agustín Gómez a J. Roca, San Juan, 19-I-1877 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.4).